

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripción.

**MAHON.** Remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza.

**EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestrales.

Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 marz. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### —De la Correspondencia.

Por la direccion general del registro de la propiedad, se ha resuelto contestando á varias consultas de los registradores de distrito:

1.º Que debe estenderse anotacion preventiva si no es posible cumplir con lo prescrito en los arts. 23 y 35 del reglamento.

2.º Que la confesion del enajenante que maliciosa ó involuntariamente podria envolver ocultaciones en perjuicio de tercero, no releva al registrador de la obligacion que tiene de consignar las cargas de cada finca, y que procede anotacion preventiva cuando no pueda llenar dicha obligacion por no tener concluidos los indicios.

3.º Que si bien por real orden de 13 de diciembre último se mandó que desde el 25 del mismo se atemperasen los notarios á la instruccion de 12 de junio de 1861, no por ello se derogó el art. 3.º de dicha instruccion, por el que se manda que en todos los instrumentos públicos que se otorgan desde el dia en que empieza á regir la ley Hipotecaria, se hará mención de hallarse inscritos los inmuebles ó derechos, y por consiguiente, no debiendo cumplirse esta obligacion hasta el 1.º de enero de este año, pueda admitirse al registro dicha escritura otorgada el 31 de diciembre anterior.

Y 4.º Que los predios llamados caseríos deben considerarse fincas rústicas, como los cortijos en Andalucía, las masías ó torres en Cataluña, segun se previene en el art. 322 del reglamento pertenezcan ó no á un solo dueño, siempre que siendo mas de uno no

se haya hecho division judicial del caserío y sus pertenecidos, ó por cualquier otro título legitimo se haya trasferido el dominio, pues en este caso es cuando deberán hacerse tantas inscripciones cuantas sean las adjudicaciones hechas.

—S. M. ha tenido á bien aprobar la contraseña asignada para los buques mercantes de Santo Domingo, cuya contraseña consiste en una corneta roja y azul por mitad horizontal, el rojo en la parte superior.

—La nueva distribucion de negociados próxima á hacerse en el ministerio de Gracia y Justicia, parece que ha quedado acordada en los términos siguientes.

Negociado eclesiástico, el Sr. D. Luis la Torre; administracion de Justicia, el señor Soler; clero parroquial, el Sr. Guzman, é indultos el Sr. Rodriguez. Los demás negociados los continuarán desempeñando los jefes de seccion y oficiales de secretaria que los han tenido á su cargo hasta ahora.

—Nuestro ministro en Londres el señor D. Antonio Gonzalez, ha enviado su dimision con fecha anterior al nombramiento del anterior gabinete y fundada en el estado delicado de su salud. — En esta consideracion únicamente parece que le será aceptada. No se sabe aun quien le reemplazará, pero no tendra nada de extraño que sea el Sr. Comyn actual ministro de España en Constantinopla y que desempeñó en Londres por muchos años el cargo de secretario de legacion.

—El dia 19 del actual era el dia señalado para botarse al agua la fragata *Tetuan*, de hélice, blindada, de 40 cañones y fuerza de 1,000 caba-

llos que se ha construido en el arsenal del Ferrol. Este buque será el primero de los de su clase que enarbolará el pabellon español y no cederá en nada á los mejores que tienen ya en el mar Inglaterra y Francia. Antes de seis meses caerán tambien al agua otras tres fragatas blindadas que se construyen en Cartagena, la Carraca y Marsella.

—Por el telégrafo se tuvieron noticias en Madrid de Barcelona, Palma, Alicante, San Fernando, Lisboa, Oporto, Bilbao, Santiago, Granada, Salamanca, Oviedo, Burgos, Albacete, Soria, Zaragoza y Huesca: en todos estos puntos, ó llovía ó la atmosfera se hallaba cubierta de nubes y amenazaba lluvia.

—En Córdoba ha bajado algo el precio del trigo desde que las lluvias han regado los campos de la provincia. Apesar de aquella baja el precio del pan seguia siendo el mismo que antes.

—Durante el mes de febrero han entrado en Málaga ciento noventa mil arrobas de aceite. La introduccion de este liquido continuaba, y los precios descendian en vista de tal abundancia.

—La esportacion de vinos verificada por la bahia de Cádiz á puertos estrangeros, durante el mes de febrero último, ha sido la siguiente: Jerez de la Frontera, arrobas 80,334 1/2; Puerto de Santa María, 40,072. Total, 120,406 1/2 arrobas, que calculada á 30 arrobas por bota y á 100 ps. fr. cada bota, representan un valor de reales 8.027,099.99.

—La escasez de arroz procedente de la Carolina (Estados Unidos) que se nota en los mercados ingleses, sigue dando mayor valor al arroz va-

lenciano. Este se vende á subido precio, y es muy buscado en aquellas plazas.

—El rey de los belgas ha entregado al Dr. Civiale 100,000 francos por su asistencia, y aun reclama este 50,000 francos mas por gastos de los viajes que ha hecho.

—Una de las últimas discusiones de la cámara de los comunes de Inglaterra giró principalmente sobre la importante cuestion de los buques de guerra con coraza. Mr. Cobden, promovedor de este debate, censuró al gobierno inglés porque seguía construyendo buques de madera, que dijo eran ya completamente inútiles, porque mantenía treinta mil marineros que no podrian ser de utilidad alguna en caso de guerra. Sus oponentes contestaron que como los escuadras extranjeras no estaban cubiertas todavía completamente con la coraza, la inglesa podría oponer, si la guerra estallase, buques blindados á los del enemigo, y buques de madera á sus buques de madera.

—Para sofocar los rusos la insurreccion de la Polonia han ocupado ya el pais con 150,000 hombres de tropas, y esperan todavía 10,000 mas, para que queden divididas en la forma siguiente: En la parte que se llama reino de Polonia, 80,000 hombres; dentro de Varsovia, 30,000; en las fortalezas, 25,000; en columnas móviles, 25,000.

—Dícese que el gobierno provisional de Polonia enviará pronto un representante á Roma para hacer saber al Papa que aquella nacion se subleva ya en masa para rechazar la invasion moscovita, y para rogarle que bendiga sus armas como en otro tiempo Juao Sobieski lo pidió á Clemente X y á Inocencio XI.

—Se dice que Garibaldi piensa, cuando se restablezca, unirse al ejército de Langiewitz.

—El periódico inglés *Morning Star* dice lo siguiente:

«Asegúrase que el gobierno británico ha declinado mediar en nada en los negocios de Polonia; y hasta se va mas lejos todavía, diciéndose que en el caso de que Francia y Austria tomasen alguna determinacion contra Rusia y Prusia, el gabinete inglés ha prometido su apoyo á los opresores de Polonia. Estamos muy distantes de presentarle á esta última acusacion; pero

por desgracia circula y encuentra muchos que le creen.»

—Dícese que por decreto de 9 de este mes se ha autorizado la cotizacion del empréstito italiano en la Bolsa de París.

—La noticia de la dimision del cardenal Antonelli hizo bajar en la Bolsa de París los fondos romanos. Segun parece créese en París que un cambio de secretario de Estado tendria graves consecuencias, como si se tratase de la dimision de un ministro inglés.

Asegúrase que el caballero Fausti cuyo arresto tanto ha irritado al cardenal, está seriamente comprometido en la causa sobre conspiracion contra el gobierno pontificio, pues que habia recibido del duque Cesario, de Roma, que actualmente reside en Torino, la comision de entregar algunas cantidades de dinero al comité romano.

—Las noticias recibidas últimamente de Saigon dicen que la insurreccion continúa, aun cuando las tropas europeas no son molestadas. El almirante Bonnard esperaba con impaciencia la llegada de los 2,000 hombres destinados á reemplazar á las tropas que actualmente guarnecen aquella colonia.

—La legacion del Brasil ha pagado ya al gobierno inglés, bajo protesta, la indemnizacion pedida por este en la cuestion del naufragio de un buque mercante británico en la costa de Rio Janeiro. Lord Russell ha contestado en términos muy severos á esta protesta al acusar recibo de la suma entregada en una orden sobre el Banco de Inglaterra.

—El Senado de Washington ha votado una ley de quintas que prueba la estremidad á que ha llegado aquella república. Toda la poblacion masculina del Norte queda sujeta al servicio militar por esta ley, con escepcion de los jueces y los gobernadores de los Estados, desde la edad de 20 hasta la de 45 años.

—Las recientes noticias de la América nos anuncian un nuevo acontecimiento. La inmensa distancia entre New York y San Francisco de California ha sido franqueada en el intervalo de cinco horas; los despachos comunicados al través de 4,000 millas próximamente de distancia, atravesando paises en su totalidad casi desconocidos, despues de sacrificios sin cues-

to por parte de las empresas y de ligros eminentes para la construccion de esta línea, han llegado por fin á destino. De hoy mas, la América occidental y oriental del Norte quedarán íntimamente unidas.

—En la academia de ciencias de París se ha dado cuenta de una nota de M. Jusat, en la que se propone hallar un medio á beneficio del cual pueda distinguirse la muerte real de especie de estado intermedio entre la vida y la muerte que se observa en la terminacion de las enfermedades orgánicas, así como en la consuncion senil, en la atonía general consiguiente á las enfermedades de larga duracion, etc. M. Jusat ha encontrado que el tacto es el sentido que cesa últimamente, y que á él hay que apelar para distinguir la muerte real de la aparente. Este sentido, añade, está desigualmente repartido por el cuerpo. El punto que lo posee de una manera mas esquisita es la base del pezon; allí, pues, es donde debemos dirigirnos para salir de dudas. M. Jusat dice que ha ideado un instrumento muy sencillo y de fácil aplicacion, á beneficio del cual puede avivarse el último rayo de existencia, evitando así los abandonos prematuros.

## MARION 25 DE MARZO.

### Efemérides.

1519

Batalla de Grijalba, ganada por los españoles al mando de Hernan Cortés, contra los indios.

1638.

Toma de Brem por los españoles, al mando del marqués de Leganés, contra los franceses.

1819.

Combate naval en el puerto del Callao, ganada por los españoles al mando de Pezuela, contra los insurgentes.

**El Sr. Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el anuncio siguiente:**  
**Ordenacion de Marina del Departamento de Cartagena.**

Debiéndose verificar ejercicios de oposicion con arreglo á lo prevenido en el artículo 1.º del reglamento para el sistema de ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada de 1.º de enero de 1861 para proveer tres vacantes de meritorios que resultan en este departamento, se avisa al público que estos ejercicios han de tener lugar en esta capital segun lo dispuesto en real orden de 25 de febrero último adicional á dicho artículo, debiendo dar prin-

cipio el 15 de abril próximo, desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde en la Intervencion de marina ante la junta de exámenes designada en el art. 29 del referido reglamento para los de aquella clase que cursan sus estudios en las academias establecidas en dicha oficina conforme así está determinado en dicha real resolucion, y bajo las bases del mismo reglamento que á continuacion se espresan:

Tres dias antes de dar principio á las oposiciones, presentarán en esta Ordenacion los interesados los documentos siguientes:

- 1.º Su partida de bautismo legalizada.
- 2.º Las de sus padres y abuelos por ambas líneas y las fés de casamiento de los mismos.
- 3.º Informacion judicial hecha en el pueblo de su naturaleza en la forma competente en la que se hagan constar los siguientes extremos:

Habiarse el padre, si existiese, en posesion de los derechos de ciudadano español.

La profesion, ejercicio ó modo de vivir decoroso y holgado de sus padres ó familia, cuya subsistencia no sea incompatible con la carrera á que aspire y permita subvenir al sostenimiento y equipo con la decencia debida; que toda la familia por ambas líneas esté tenida por honrada en el concepto público; y por último las buenas costumbres del pretendiente.

4.º Certificacion que sin el menor estipendio le espeditá oficialmente el profesor de Sanidad de la Armada que se nombre al efecto y de que se dará conocimiento por el periódico de esta capital, por la que acredite su constitucion sana y robusta para soportar las tareas del buete y las penalidades de la mar y que se halla exento de toda imperfeccion corporal.

Los hijos de jefes y oficiales de los cuerpos de la Armada y del Ejército, así como los de los demás funcionarios de las diversas carreras del Estado con patente ó nombramiento real, solo presentarán los documentos de que tratan los números 1.º y 2.º, pudiendo sustituir los restantes con la copia certificada de la referida real patente ó real nombramiento del padre.

Los pretendientes que justifiquen en debida forma, haber tenido un hermano carnal en los cuerpos de la Armada en donde se ingresa con la presentacion de iguales documentos, se les exigirá únicamente los que les sean personales.

No reuniendo todas las precedentes condiciones los documentos que se deben presentar por los aspirantes á las referidas plazas, quedará escludido de tomar parte en la oposicion, aquel en quien apareciere cualquier defecto ó falta de los requisitos indicados.

Para ser nombrado meritorio, será requisito indispensable no bajar de la edad de 15 años ni exceder de la de 20, menos aquellos que hubiesen cumplido esta última edad despues de 1.º de octubre del año último, á quienes por esta vez se les dis-

pensa en virtud de real orden de 24 de febrero último.

Las materias á que ha de contraerse el examen de oposicion, serán las siguientes:

- 1.º Lectura corriente con buena pronunciacion.
- 2.º Caligrafía.
- 3.º Gramática general castellana.
- 4.º Aritmética en toda su estension y sistema métrico decimal.
- 5.º Geometría elemental en toda su estension practicando diferentes cálculos de cubicacion.
- 6.º Geografía física y política especialmente de España.
- 7.º Nociones generales de Historia antigua y moderna.
- 8.º Elementos de economía política.
- 9.º Dibujo lineal.
10. Idioma francés ó inglés con perfecta traduccion.
11. Partida doble, su aplicacion á la teneduría y teoria de los giros y cambios con plazas estrangeras.

El aspirante que reúna otros conocimientos además de los exigidos y principalmente los de administracion, retórica ó filosofía, sufrirá examen, y los números de su censura, se sumarán para su calificacion general. Los aspirantes que se encuentren en este caso deberán pedir su examen antes del acto de la oposicion.

Para el examen de las materias que se exigen como indispensables para las oposiciones y quedan referidas, rejirá el programa siguiente aprobado en real orden de 6 de julio de 1861.

(Continuará)

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.

✠ La Anunciacion de nuestra señora y Encarnacion del hijo de Dios y San Dimas el buen ladrón.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la de Santa Maria, á las 10 se celebrará la misa mayor muy solemne á toda orquesta con sermón, dedicada dicha solemnidad á la sagrada familia Jesus, Maria y José, será el orador el Sr. cura párroco de dicha iglesia; el templo estará profusamente iluminado; despues se cantarán visperas solemnes: por la tarde á las 5 se cantarán completas despues habrá sermón moral que dirá D. Francisco Arhona pbro. vicario de la misma, y á las 6 habrá otro sermón sobre el Misterio de la Anunciacion, predicará D. Pedro Hernandez.

Mañana, en la misma, á las 9 de la mañana se cantará un Nocturno de difuntos muy solemne despues se cantará una Misa de Requiem á toda orquesta produccion del inmortal mahonés D. Jaime Alaguer, dirigida por el muy digno profesor y maestro de capilla D. Benito Andren pbro. beneficiado de Santa Maria.

Esta mañana á las 10 habrá en la iglesia del Carmen officio solemne en honor de la Virgen de este título, predicando D. Francisco Cardona y Orfila, pbro. licenciado en sagrada teología y en Derecho canónico.

Al anocheecer, en San Francisco predicará el mismo sobre el misterio del día.

SANTO DE MAÑANA.

San Telesforo mártir.

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale á las 5 horas y 56 ms.—Pónese á las 6 h. y 17 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. 20 ms. de la M.—Se pone á las 12 h. y 21 ms. de la N.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 23 de Marzo de 1863.

Servicio para el 24.

Gefe de aia: D. Dámaso Rodríguez comandante graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12.—Parada, el mismo cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones, Zaragoza.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Lauregui.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**SÁLIDAS.**

Para Palma vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 16 tripulantes, 17 pasajeros y varios efectos.

Para Palma laud esp. San Francisco, de 67 t., pat. Bartolomé Alberty con 7 trip., 1 pas. y lastre.

Para Palma, laud esp. San Antonio, de 20 t., pat. Juan Porcell con 6 trip. y lastre.

Para Ibiza laud esp. S. Miguel, de 24 t., pat. José Tur con 5 trip., 11 pas., 150 qq. ladrillos, 3 mulas, 1 burro y varios efectos.

**ANUNCIOS.**

**Loterías nacionales.**

Administracion principal núm. 1462 Mahon.

La direccion general del ramo á fin de regularizar en lo sucesivo el servicio de los billetes conocidos con el nombre de apartados y evitar los perjuicios que puedan originar al Erario, en circular de 9 de este mes, ha dictado entre otras, las disposiciones siguientes:

1.ª Desde el primer sorteo del mes de julio de este año, no se considerarán como apartados los billetes que no lo sean por entero ó al menos por mitad.

2.ª Las fracciones apartadas que no compongan la mitad de un billete, de un mismo número se tendrán por libres para la venta.

4.ª Los billetes apartados estarán á disposicion de los respectivos interesados durante los cuatro primeros dias siguientes al sorteo inmediato anterior á que correspondan. Transcurrido este término se considerarán libres; y los Administradores darán parte á la Direccion de los que se hallasen en este caso, espresando sus números y si son ó no enteros, y que los ponen á la venta.

5.ª Los apartados, que en dos sorteos sucesivos no hayan sido recogidos en el citado término, dejarán de serlo; y los Administradores darán conocimiento á la Direccion para segregarlos de las notas respectivas.

7.<sup>a</sup> Si en algun caso el número de billetes apartados no cupiese dentro de las respectivas consignaciones, dejarán de remitirse á las Administraciones el todo ó parte de los que lo sean por mitad.

Lo que se anuncia al público, á fin de que no se alegue ignorancia ni se produzcan quejas que no podrán ser atendidas.

Mahon 21 de marzo de 1863.—El Administrador.—Domingo O. fila.

El capitán D. Pedro Saillant de la goleta francesa nombrada Cometa, surta en este puerto, procedente de Carloforto con cargo de mineral de plomo, con destino á Nantes, necesitará unos 1,300 francos para satisfacer los gastos que le ha ocasionado su avería y arribada en este puerto.

La persona que quiera facilitarle la espresada cantidad ó cambio marítimo ó sea á la gruesa aventura podrá presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice Consulado, las que serán admitidas hasta el jueves próximo 25 del corriente y abiertas por el infrascrito Vice Cónsul en audiencia pública á las doce del día.

La cantidad prestada será satisfecha al señor prestamista quince dias despues de la feliz llegada de dicho buque á Nantes.

Los gastos de este anuncio y los derechos de cancelleria que son seis francos por cada expediente de gruesa serán á cargo del señor prestamista. Mahon 21 de Marzo de 1863.—El Vice Cónsul de Francia, P. L. Valls.

## MONTE-PIO UNIVERSAL.

Se avisa de nuevo á los señores suscritores que no han pagado aun sus recibos pasen á satisfacerlos pues de no hacerlo les causará perjuicio.

## ALMADRABA.

Se avisa á los señores accionistas pasen á pagar el dividendo de cuatro duros por accion que se acordó para atender á gastos de la misma.—La dico hermanos.

## LA BENEFICIOSA.

En esta Sub direccion se han recibido por este correo, las circulares mensuales de 5 del actual en las que se ha abonado á los suscritores que

no han pedido reintegro alguno hasta el 1.<sup>o</sup> del mismo, la parte que les ha correspondido de la mitad del fondo de reserva repartido arregladamente á lo acordado.

Tambien se han recibido las papeletas de aviso para la próxima junta general del 29 del que corre.—Mahon 21 Marzo de 1863.—Pedro Vinent.

## LA MAS EXTRAÑA DE TODAS LAS PUBLICACIONES.

### LOS MISTERIOS DEL CADAVSO

MEMORIAS DE

SIETE GENERACIONES DE VERDUGOS

POR H. SANSON

ANTIGUO EJECUTOR DE LA JUSTICIA DE PARIS.

Nada mas notable, por su originalidad, que la obra que hoy tenemos el gusto de ofrecer al público.

¿Háse visto, en efecto, cosa mas estraña que una obra escrita por un ejecutor?... Y si esta circunstancia fuese lo único que hiciese de nuestra obra, una obra rara, no pasaria de ser una simple estraneza; pero lo sorprendente de nuestra publicacion no es ni su título ni su autor, sino su contenido.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al infimo precio de UN REAL cada una en toda España y se repartirán dos semanales con nuestra acostumbrada regularidad.

Cada entrega constará de 16 grandes páginas en magnifico papel, y sin interlineas; de manera que en cada una de nuestras entregas cabe doble lectura que en las de las ediciones que se publican al mismo precio.

En toda la obra regalaremos á nuestros suscritores 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en París, bajo la direccion de nuestro hermano don Urbano, quien ha tenido un especial cuidado en la exacta reproduccion de los tipos, cosa indispensable en una publicacion como la presente.

Admite suscripciones D. Domingo Orfila.

## M. LASSALLE.

Calle Nueva n.º 24.—Tienda.

PRECIO FIJO.

Avisa á sus muchos favorecedores que ha regresado de Ciudadela y permanecerá en esta ciudad solo 8 dias; y para el pronto remate de los pocos géneros que le quedan, estos se esponderán á precios sumamente baratos, como son:—Perfumeria, lenceria, objetos de óptica, cristales sueltos para id., barómetros, termómetros, pesa-licores y ácidos, etc.

Igualmente se encontrarán muchos do-

rados y negros, con estampas finas; camisas de hierro, perchas de id., cuadros para retratos y esquelas de visita, pañuelos de batista de hilo, de 20 hasta 120 reales de cena, colchas de algodón para camas grandes, mantelerías adamascaadas de 6, 12 y 18 cubiertos: las de 6 á 72 rs., las de 12 de 140 á 200 rs., granito en piezas para manteles y servilletas á 12 rs. caní, toallas de hilo puro y otros varios articulos que no se ponen de manifesto.

Se advierte que tambien se componen anteojos y lentes de todas clases á precios muy arreglados.

## CONFITERÍA DE ANDREU.

Callé de San Roque, n.º 9.

Hoy se encontrarán gran variedad de Pastas Frescas, como igualmente

CHOUS A LA CRÈME Y PALOS JACOBOS,

Frescas YEMAS al fondant,

Idem al Candi,

Idem Capuchinas,

Idem Peregrinas.

MERENGUES.

Siempre se encontrarán frescos y del mejor gusto en dicho establecimiento.

PALMAS DE PLATA.

Se espera un nuevo surtido con el próximo vapor, para el Domingo de Ramos.

ARANJÁT.

Se está confeccionando de nuevo, igual en sus buenas calidades al anterior.

CARAMELOS.

Los nuevos Romanos, Rellenos, envueltos en elegantes papeles, &c., &c.

En la calle de S. Juan hay un piso amueblado para alquilar.

Informarán en esta imprenta.

Por la carretera de Villa Carlos se perdieron unos 8 duros envueltos en un papel de estraza. Se gratificará bien su hallazgo á quien los entregue en esta imprenta.

El domingo á las once saldrá para Alayor el coche de cuatro ruedas de Antonio Sintés, espresamente para las personas que tengan gusto de asistir á la procesion del Domingo de Ramos. Regresará en la misma tarde, y se despacha en la posada del Patronet.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva núm. 21.